

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	NICARAGUA
▪ Nombre de la CT:	Educación para Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales
▪ Número de CT:	NI-T1331
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Naslund-Hadley, Emma Ingrid (SCL/EDU) Líder del Equipo; Gabriela Gambi (SCL/EDU) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Lopez Gelb Loren Viviana (SCL/EDU); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Olivares Greta (SCL/EDU); Selva Delgado, Alma Reyna (CID/CNI)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	n/a
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	6 Nov 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Educación (MINED)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 1 - Capacidad operativa y diálogo sobre políticas para países elegibles para finan(W1D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de enero del 2025
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/EDU-Educacion
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/EDU-Educacion
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Diversidad; Personas con discapacidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Uno de los principales desafíos para garantizar una educación inclusiva en América Latina y el Caribe (ALC) es la falta de procesos sistemáticos de detección para identificar a estudiantes con discapacidades. Los ministerios de educación de la región no suelen implementar protocolos de identificación estandarizados, lo que resulta en que solo una pequeña fracción de los estudiantes sea reconocida como persona con discapacidad. Como consecuencia, estos estudiantes no acceden a los servicios de educación especial necesarios para atender sus necesidades.
- 2.2 La magnitud de esta subidentificación es alarmante. Un estudio regional en curso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) utilizó datos del proyecto [Global Burden of Disease](#), combinado con datos administrativos de los ministerios de educación, para estimar la subidentificación de estudiantes con discapacidad. En una mayoría de países menos del 1% de los estudiantes son identificados como personas con

discapacidad por los ministerios de educación, una cifra muy por debajo de los [estándares globales](#) y de las estimaciones del estudio de prevalencia de discapacidad en la población escolar. Chile es una excepción notable, habiendo identificado aproximadamente al 10% de sus estudiantes con discapacidades mediante medidas proactivas. La falta de identificación significa que los estudiantes con discapacidades enfrentan barreras significativas para el aprendizaje, el desarrollo y la participación social.

- 2.3 En línea con el resto de la región, el Ministerio de Educación (MINED) de Nicaragua ha identificado a [11.000 estudiantes con discapacidad](#), lo que representa menos del 1% de la población estudiantil en los niveles de educación primaria y secundaria. Sin embargo, el estudio regional del BID sugiere que esta cifra refleja una importante subidentificación. Según el estudio, se estima que en Nicaragua el 7,4% de los niños de 5 a 9 años y el 9,7% de los niños de 10 a 19 años tienen alguna discapacidad. Estos promedios incluyen a los niños que presentan ceguera o pérdida de visión: el 2,6% de los de 5 a 9 años y el 4,2% de los de 10 a 19 años. En cuanto a la discapacidad intelectual del desarrollo, los resultados indican que afecta al 2,0% de los niños de 5 a 9 años y al 1,8% de los de 10 a 19 años. Por otro lado, la pérdida de audición impacta al 2,8% de los niños de 5 a 9 años y al 3,7% de los de 10 a 19 años. Cabe destacar que el estudio no incluye discapacidades físicas más allá de la ceguera y la pérdida auditiva, lo que indica que el número real de niños con discapacidades es aún mayor.
- 2.4 Sin procesos sistemáticos de detección e identificación, la mayoría de estos niños permanecen invisibles para el sistema educativo, privados del apoyo especializado que necesitan para desarrollarse plenamente. Abordar este desafío requiere acciones urgentes para establecer y ampliar programas de detección sistemática, capacitar a los educadores y asignar recursos que fomenten prácticas educativas inclusivas. Garantizar que cada niño sea identificado y apoyado es esencial para lograr la equidad y cumplir con el derecho a la educación de todos los estudiantes en la región.
- 2.5 **El Módulo de Funcionamiento Infantil - Versión para Docentes (CFM-TV por sus siglas en inglés)**, desarrollado por UNICEF en colaboración con el Washington Group y lanzado en junio de 2024, responde a la urgente necesidad de herramientas de detección escalables y de bajo costo en contextos de países en desarrollo. Diseñado específicamente para su uso en escuelas, el CFM-TV permite a los docentes identificar a niños que puedan tener dificultades funcionales que afecten su participación y aprendizaje. Aprovechando las observaciones diarias de los docentes sobre las actividades de los estudiantes, esta herramienta ofrece una alternativa práctica y accesible a las evaluaciones médicas, que suelen ser costosas y demandantes de recursos. Su adaptabilidad y facilidad de uso lo convierten en una opción ideal para escalar en sistemas educativos diversos, especialmente en contextos con recursos limitados. El Banco participó en la validación del CFM-TV en Belice ([ATN/GP-20051-BL](#)), garantizando su efectividad y fiabilidad para identificar a niños con limitaciones funcionales. Esta colaboración resalta el potencial del CFM-TV para mejorar las tasas de identificación de discapacidades y apoyar estrategias de educación inclusiva en países en Desarrollo.
- 2.6 **Formación docente en planes educativos individualizados (PEIs)**. Identificar a los estudiantes con discapacidades es un primer paso crucial, pero garantizar su inclusión y éxito en el sistema educativo requiere acceso a servicios de educación especial. Las recomendaciones internacionales enfatizan la importancia de la

educación inclusiva, en la que los estudiantes con discapacidades reciben apoyo para aprender junto a sus compañeros en aulas regulares. En Nicaragua, existen 26 escuelas de educación especial con docentes capacitados específicamente para atender a estudiantes con discapacidades. Sin embargo, la gran mayoría de las escuelas en el país carecen de docentes con formación especializada en educación especial, lo que dificulta la integración de estos estudiantes en aulas regulares. Para abordar esta brecha, el método recomendado es capacitar a los docentes en la elaboración y aplicación de Planes Educativos Individualizados. Esta metodología permite adaptar el currículo y las estrategias de enseñanza a las necesidades específicas de cada estudiante, asegurando un enfoque individualizado. La formación docente en PEIs incluye el desarrollo de habilidades para identificar barreras de aprendizaje, diseñar intervenciones específicas, y aplicar prácticas inclusivas en el aula. Esto es fundamental no solo para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, sino también para promover el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes.

- 2.7 **Objetivo.** El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es mejorar la calidad y accesibilidad de la educación especial para niños, niñas y jóvenes en Nicaragua a través de: (i) la validación de un instrumento internacional de screening en el contexto nicaragüense, y (ii) un piloto de un modelo de formación docente para brindar asistencia individualizada a los estudiantes con discapacidad a través de una capacitación especializada.
- 2.8 **Alineación.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y está alineado con el objetivo de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad al buscar mejorar la calidad educativa para estudiantes con discapacidad. Asimismo, la CT se alinea con el área de enfoque operativo de (i) igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos, como las personas con discapacidades, ya que la detección de estudiantes con discapacidades y la capacitación de docentes en educación especial contribuirán a reducir las brechas de aprendizaje. También es consistente con los Marcos Sectoriales de: Desarrollo de Habilidades (GN-3012-4) y Género y diversidad (GN-2800-13), al apoyar iniciativas de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad. Finalmente, se alinea con la Estrategia de País vigente del Grupo BID con Nicaragua 2012-2017 (GN-2683-4), que prioriza la mejora del acceso y uso de servicios integrales para la primera infancia en áreas de alta vulnerabilidad. La CT está alineada con la Política de Privacidad de Datos Personales del BID (GN-3030-1) ya que prestará asistencia técnica al MINED en la protección de datos administrativos sobre estudiantes. Adicionalmente, la CT propuesta está alineada con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14) y la Ventana 1 de Capacidad Operativa y Diálogo de Políticas para Países Elegibles para Financiamiento (W1D) del OC SDP, que financia este proyecto, ya que fortalecerá la capacidad técnica del país por medio de la inclusión educativa.
- 2.9 **Beneficiarios.** Nicaragua es un país con un nivel medio de desarrollo humano y una incidencia de pobreza del 24,9% y de pobreza extrema del 6,9% (INIDE, 2016). Esta CT estará dirigida a aproximadamente 200 escuelas ubicadas en zonas del país con alta incidencia de pobreza, incluidas aquellas que atienden a estudiantes indígenas. Además, la CT contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales del MINED a nivel central, permitiendo una mejor implementación de políticas educativas inclusivas y la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Componente I – Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Identificación de Estudiantes con Discapacidades (US\$250,000).** El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional del sistema educativo de Nicaragua para identificar de manera efectiva a estudiantes con discapacidades. La CT financiará a una firma y un consultor individual para la validación y aplicación del CFM-TV en aproximadamente 200 escuelas en zonas vulnerables. Las actividades incluirán la capacitación de docentes en el uso del CFM-TV para la identificación de estudiantes con discapacidades, así como asistencia técnica para garantizar su correcta aplicación y reporte. Además, el componente incluirá asistencia técnica para el fortalecimiento del sistema de datos administrativos del MINED para captar y gestionar datos sobre estudiantes con discapacidades, permitiendo un monitoreo más eficiente y preciso. También se desarrollarán iniciativas para fortalecer las capacidades del MINED a nivel central, con el objetivo de supervisar y escalar el uso del CFM-TV, así como para realizar análisis y planeación sobre los datos. Esta asistencia técnica también abarcará la implementación de medidas de protección de datos, asegurando que la información recopilada sobre los estudiantes sea tratada de manera segura y en conformidad con los estándares internacionales de privacidad. Al institucionalizar los procesos de detección, este componente busca garantizar un enfoque sistemático para identificar y atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Los productos del componente incluirán un documento que resume la capacidad instalada en el MINED como resultado de la CT para identificar a estudiantes con discapacidad; y un documento que caracteriza la población estudiantil con discapacidad y proporciona recomendaciones de política.
- 3.2 Componente II - Capacitación Docente para la Elaboración y Aplicación de Planes Educativos Individualizados (PEI) (US\$250,000).** El objetivo de este componente es mejorar las capacidades en centros escolares para proporcionar apoyo individualizado a estudiantes con discapacidades. La CT financiará a una firma consultora para el reforzamiento del desarrollo y aplicación de PEI en aproximadamente 200 escuelas ubicadas en zonas vulnerables. Las capacitaciones se centrarán en adaptar metodologías de enseñanza, e implementar prácticas inclusivas en el aula. Además, este componente fomentará el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINED a nivel central para supervisar y apoyar la implementación de los PEI, garantizando la sostenibilidad de estas estrategias a largo plazo. El componente también proporcionará recursos y apoyo técnico para la preparación e implementación de los PEI en las escuelas participantes. Esta formación asegurará que los educadores estén preparados para diseñar y aplicar estrategias personalizadas que mejoren los resultados de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, promoviendo la equidad y la inclusión dentro del sistema educativo. Los productos del componente incluirán un documento que resume la capacidad instalada en el MINED para desarrollar y aplicar PEIs como resultado de la CT.
- 3.3 Presupuesto.** El costo total de la CT es de US\$500,000, que se cargará a los recursos de la Ventana 1 de Capacidad Operativa y Diálogo de Políticas para Países Elegibles para Financiamiento (W1D) del OC SDP.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	Financiamiento W1D (US\$)	Financiamiento Total (US\$)
Componente I Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Identificación de Estudiantes con Discapacidades		250,000	250,000
Validación e implementación de CFM-TV	Firma Consultora	200,000	200,000
Análisis y planeación con base en datos del CFM-TV	Consultor Individual	50,000	50,000
Componente II Capacitación Docente para la Elaboración y Aplicación de PEI		250,000	250,000
Desarrollo e implementación de PEIs	Firma Consultora	250,000	250,000
Total		500,000	500,000

- 3.4 El equipo del proyecto será responsable de revisar todos los informes de consultoría y de presentar informes de progreso y finalización a GCM utilizando el Sistema de Monitoreo y Reporte de Cooperaciones Técnicas (OP-1385-4). El jefe de equipo será responsable de realizar reuniones continuas de seguimiento del progreso con las contrapartes y los consultores.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 De conformidad con el punto 2.2 (iii) del Apéndice 10 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (Anexo modificado 2 de GN-619-4), la CT será ejecutada por el BID a través de la División de Educación (SCL/EDU). El Gobierno ha solicitado que el Banco ejecute la CT, basándose en su amplia experiencia en la realización de trabajo con estudiantes con discapacidad (Ver Anexo I).
- 4.2 Como agencia ejecutora de la CT, el Banco será responsable de: (i) coordinar a los actores involucrados en las actividades de la iniciativa/proyecto; (ii) identificar los estudios y trabajos técnicos necesarios para llevar a cabo la CT; (iii) seleccionar y contratar a los consultores que proporcionen los servicios necesarios; (iv) supervisar los servicios de consultoría, garantizando que el beneficiario proporcione los insumos técnicos requeridos; y (v) gestionar la ejecución y la prestación de los servicios de consultoría.
- 4.3 **Período de ejecución y desembolso.** La CT se ejecutará en un período de 36 meses y los desembolsos se realizarán durante el mismo período, a partir de la fecha de aprobación.
- 4.4 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente

manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria ([AM-650](#)) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)) y sus Directrices.

- 4.5 **Propiedad intelectual.** Todos los entregables y cualquier otro material preparado en el marco de esta CT son propiedad única y exclusiva del Banco. Como tal, el Banco posee el título, los derechos (incluidos los derechos de autor) y el interés exclusivo en la propiedad de dichos productos
- 4.6 **Resultados.** Los resultados de la CT incluyen: (i) Aproximadamente 200 escuelas en áreas vulnerables beneficiadas con la aplicación del CFM-TV para la identificación de estudiantes con discapacidades y el fortalecimiento de la capacidad de los docentes para utilizar esta herramienta de manera efectiva (Componente I). (ii) Fortalecimiento del MINED para recopilar, gestionar y monitorear datos sobre estudiantes con discapacidades, garantizando un seguimiento sostenible y sistemático de esta población (Componente I). (iii) Aproximadamente 200 escuelas implementando PEIs, con docentes y administradores capacitados para desarrollar y aplicar estrategias adaptadas a estudiantes con discapacidades para mejorar los resultados de aprendizaje y fomentar la inclusión (Componente II).

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los riesgos para la ejecución del proyecto se reducen al ser ejecutado directamente por el BID. La implementación de las actividades propuestas en un contexto como el de Nicaragua presenta desafíos logísticos, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso. Sin embargo, el BID cuenta con muchos años de experiencia trabajando con escuelas en zonas geográficas remotas, incluyendo la implementación de programas de educación inclusiva y el uso de tecnología educativa en contextos rurales y urbanos marginados.
- 5.2 Para mitigar los riesgos asociados a la logística, el proyecto incluye recursos suficientes para cubrir tiempos de viaje adicionales para los capacitadores y coordinadores cuando sea necesario. Adicionalmente, existe el riesgo de resistencia inicial por parte de docentes y administradores escolares frente a nuevas metodologías como los PEI. Para abordarlo, el proyecto incluye sesiones de sensibilización y acompañamiento técnico continuo que reforzarán la aceptación y la apropiación de estas prácticas por parte de los actores educativos. Estos enfoques asegurarán que el proyecto mantenga su curso y cumpla con los objetivos establecidos.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_33347.pdf](#)

[Matriz de Resultados_56823.pdf](#)

[Términos de Referencia_9543.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_38695.pdf](#)

- Anexo V: Checklist Genero y Diversidad